LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2113....BUENOS AIRES, SABADO 5 DE FEBRERO DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA., calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.......

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...........3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

Comisaría General de Guerra.

POR *superior disposicion se transfiere para el Sábado 5 del presente, el remate anunciado sobre construccion de mil y quinientos vestuarios para infantería é igual numero para caballería, tres mil caramañolas y mil y quinientas mochilas; con prevencion de que los postores podrán proponer el menor tiempo en que se prometan hacer la entrega.*

Buenos Ayres, Febrero 3 *de* 1831.

Para puertos del Brasil.

El hermoso y muy velero bergatin brasilero "*Campeon de la Libertad,*" (construccion americana) su capitan MAXIMIANO: estará pronto en pocos dias para recibir carga. Quien quiera fletarlo para el Rio Janeiro, Bahia ó Pernambuco, pue ocurrir á tratar con sus consignatarios NOBLE, GOWLAND y Ca. e 24

For freight or charter.

THE (A. 1.) british schooner brig "PURSUIT," 136 tons register, ALEXANDER, Master, is a coppered and copper fastened vessel, new, and a fast sailer: she will take a cargo for any port or ports on reasonable terms by applying to her consignees Mess. S. Lezica & Brothers or to CHARLES R. HORNE, *ship broker* No. 88, calle de la Piedad. e 22 tfc

Para Nuevo-York

Saldrá el 10 de Febrero entrante, el muy acreditado bergantin americano "MARGARET," su capitan D. *Jorge Langdon,* tiene ya la mayor parte de su carga contratada, y tomará el resto á un flete moderado. Ocúrrase á los consignatarios DORR y REINCKE, No. 47, calle de la Biblioteca. e26

Se fleta ó se contrata.

El (A. 1.) bergantin goleta ingles "PURSUIT," de 136 toneladas, su capitan ALEXANDER, es buque nuevo, forrado y clavado en cobre, y de primera marcha. Llevará un cargamento á cualquier puerto ó puertos á precio moderado, viéndose con sus consignatarios los SS. S. LEZICA y HERMANOS, ó con CARLOS R. HORNE, *corredor marítimo,* No. 88, calle de la Piedad. e 22 tfc

FOR NEW-YORK.

THE *Staunch Brig* MARGARET, *capt. Geo Langdon, will sail on or about the* 10*th Feb., has most of her freight engaged, and will take some more on moderate terms: if application is made to the consignees*

DORR & REINCKE,
e 27 ***Biblioteca Street, No. 47.***

Para el Havre de Gracia.

La muy velera fragata francesa "CAROLINE," su capitan LIGER, es buque de primera clase, nuevo, forrado y clavado en cobre, y saldrá para dicho destino dentro de muy pocos dias, haciendo escala en el Rio Janeiro. Tiene ya contratada una parte de su cargamento, y llevará el restante á precios moderados, con tal que sea embarcado sin causar demoras. Tiene tambien exelentes comodidades para los SS. pasageros, los que deben aprovecharse de tan buena ocasion. Véanse con sus consignatarios los SS. Larrea Hermanos, ó con

CARLOS R. HORNE,

Para el Havre de Gracia

Por contrata el muy velero bergantin frances "La CECILIA," saldrá para dicho destino el 15 del próximo Febrero. Este bergantin presenta á los pasageros primorosas comodidades, tanto por la elegancia de la cámara como por el buen trato y esmero en la mesa. Para tratar ocúrrase á H. POUCEL y Ca., en casa del Sr. Goulu, calle de Potosí No. 69, cerca del Mercado. ene 19

Para las Islas de Francia y Borbon.

La hermosa y muy velera fragata "PEUCHARIS," del porte de 400 toneladas, su capitan *Laudumiey,* dará la vela para dicho destino a la mayor brevedad posible: admite pasageros, para los que tiene exelentes comodidades. Ocúrrase para tratar á

GUERIN HIJO, SERIS y Ca., No. 18, calle de la Paz. e 11

For New-York.

THE fast sailing American Ship "ATTICUS," at present discharging, will be ready to receive cargo in a few days, for which or passage having excellent accommodations: apply to the Captain, at Mrs. Connell's, No 76, calle de la Universidad, or the consignees

NOBLE, GOWLAND & CO. e22

Para el Rio Janeiro.

La muy velera y de primera clase fragata francesa "CAROLINE," su capitan LIGER: dicho buque esta forrado y clavado en cobre, de porte de 300 toneladas, y ofrece a los SS. cargadores la mejor proporcion posible para la conduccion de sus efectos á precios muy cómodos: tiene igualmente comodidades primorosas para pasageros. Paratratar pueden verse con sus consignatarios *Larrea Hermanos,* ó con CARLOS R. HORNE,

FOR FREIGHT OR CHARTER,

TO ANY PART OF THE WORLD.

The coppered and copper fastened American Brig "*PALINURE,*" *Capt.* C. WILLIAMS, 370 *tons per register: This vessel is well adapted for a mule voyage. Apply to*

W. RODGER, BREED & Co., No. 45, calle de la Florida. f3 tfc

Para Goya y Corrientes.

Saldrá dentro de 10 á 12 dias el muy acreditado bergantin goleta nacional "HARMONIA" tiene ya la mayor parte de su carga a bordo, y tomará el resto á un flete moderado. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para los cuales tiene exelentes comodidades) pueden ocurrir al almacen No. 56, calle de la Paz. f3

Para el Rio Grande con escala en Montevideo.

Saldrá la zumaca nacional "PROVIDENCIA," para el 15 del corriente, al mando de su capitan D. Santiago Demoro. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene exelentes comodidades) ocurra para uno ú otro á tratar con D. JOSE GESTAL, calle de la Victoria No. 150, ó con D. CARLOS R. HORNE, *corredor marítimo,* No. 88, calle de la Piedad. feb 4 6p

Para la Colonia.

El Sábado 6 del corriente, saldrá el queche "ROSA," recibe carga y pasageros para aquel destino: la persona que gusto ocuparlo se verá con su patron en la calle de Potosí, plazoleta del Mercado No. 54, frente al cuartel de Patricios. f 4 2p

Para Sandú y Salto.

Saldrá la muy velera balandra "ENCARNACION:" tiene exelentes comodidades para pasageros. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con su dueño Agustin Careaño, en el café de la Aduana, que allí darán razon. f 3 6p

Los señores Bernard y Ca.,

TIENEN el honor de avisar al respetable público de Buenos Ayres, que desde el Domingo 6 del corriente abrirán una fonda en la calle de la Plata No. 92, en la que se lisongean merecer por su aseo y prontitud en el despacho, la proteccion de sus amigos y del público en general. feb 4 3p

Para San Nicolas, Rosario, Goya y Corrientes.

Saldrá para dichos destinos la muy velera y recien carenada goleta "MONSERRAT," á últimos de la semana presente. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene exelentes comodidades) ocurran á tratar á la casa de su dueño D. GERONIMO MARQUEZ, calle de la Reconquista No. 108. f3 3p

Harina superior.

SE está desembarcando del bergantin americano EMMA, recien llegado de Filadelfia, y se vende por GROGAN, PEACOCK y MORGAN, No. 144, calle de la Biblioteca. ene 29

Interesante.

UNA volanta fuerte y de buena vista, con exelentes guarniciones, se vende en la calle de la Florida No. 18. e 29

CIRCULAR.

Buenos Ayres, Enero de 1831.

SEÑOR,—

TENEMOS el honor de avisar á Vd., que acabamos de establecer nuestra Imprenta Litográfica, calle de la Paz No. 17. Ejecutarémos en nuestro establecimiento todo lo que sea del ramo de la Litografia.

A SABER:

Dibujos de todas clases, geografía y topografia, encabezamientos de cartas, de facturas y de cuentas, circulares, precios corrientes, conocimientos, letras de cambio, listas de fonda, listas de muestras, esquelas de visita, gravados sobre láminas, acero, sellos de toda clase, y en fin todo lo que tiene relacion con nuestro arte.

Los conocimientos que hemos adquirido con muchos años de trabajo y estudio, y los precios moderados que pedimos, nos harán dignos de la confianza de Vd. y de todas las personas que tengan la bondad de proporcionarnos trabajo.

Tenemos el honor de saludar a Vd. con el debido respeto.

RISSO Y CA.

N. B.—Tambien darán lecciones de dibujo de las 8 á las 10 de la mañana. ene 31 12p

INTERESANTE,

SE vende en la calle de Potosí No. 36, una certa partida de raiz de escorsonera, á un precio sumamente moderado.

Avis

MESSIEURS BERNARD et Cie., ont l'honneur de prevenir le respectable public de Buenos Aires, que dés dimanche 6 du courant ils ouvriront un hotél dans la rue de la Plata No. 92, oú ils se flattent que leurs amis et le public en général seron satisfaits de leur service, relativement a la propreté et celerité avec laquelle ils esperent complaire aux personnes qui voudront bien les honorer de leur assistance.

Buenos Aires le 3 Fevrier 1831. F4 3p

ADAM YOUNG & Co. take the liberty of informing their friends and the public, that they have opened their general Grocery Warehouse and Wine-Store No. 46 calle de la Reconquista.

A complete assortment of every article in these lines will constantly be kept by A. Young & Co.; and by the good quality and moderate price of their Stock, they hope to merit the suppori of their friends and of the public at large. Feb. 4 3p.

Mudanza de domicilio.

LA *Litografía de* BACLE Y CA., *impresores litográficos del Estado,* está ahora *calle de la Florida No.* 120, donde se encontrará siempre boletines de comercio, conocimientos, letras de cambio en castellano, ingles, frances y portugues; cuadernos para entregar ropa á la lavandera; Planos de la ciudad, vistas, retratos sobre papel y sobre pañuelos, mapas de la provincia, los dos primeros cuadernos de la coleccion general de las marcas del ganado, papel rayado para música, papel de marquilla, papel de luto y muchos otros renglones. feb 4 6s

Se alquila,

UNA hermosa esquina propia para cualquier negocio ó para algun artesano, en el famoso parage de San Miguel á la cuadra para el rio: calle de la Esmeralda No. 33. feb 4 3p

Swaim's Panacea.

JUST *received (from the propietor) a few Bottles of that celebrated medicine and for sale at No.* 9 *calle de la Florida. Jan.* 12.

INSTRUCCION.

UNO de los grandes inconvenientes que retarda el adelantamiento de los niños en las escuelas, consiste seguramente en que no siendo mas de una ó dos personas, por lo regular, las encargadas de la instruccion de todos los que se reunen en una escuela, es imposible que ninguna de ellas pueda prestar su atencion á un solo niño en particular, por la necesidad de atenderlos á todos en general. Este solo inconveniente, á mas de otros varios, que se ofrecen al que á un mismo tiempo se dedica á enseñar á muchos, demuestra cuan ventajoso no será encontrar un maestro, que al paso que sea inteligente quiera prestarse á emplear una ó media hora por lo menos en intruir separadamente á un solo niño. Con este objeto un jóven de principios y buena conducta, de buena letra, bien instruido en Aritmética y Gramática Castellana, con algunos conocimientos de las matemáticas y de la lengua latina, versado en la enseñanza de primeras letras, como que ha estado dedicado á este ejercicio por mas de cuatro años, en cuyo tiempo ha conseguido (como es notorio á muchos) sacar discípulos aprovechados, así en escritura como en lectura, aritmética y gramática castellana, se ofrece á dar lecciones diarias de cualquiera ó de todos estos ramos, asistiendo á las casas á que fuere llamado al intento; y si para ello se le exigiere alguna garantía está pronto á presentar personas conocidas que garantirán sus ofertas y abonarán su conducta. Los SS. padres de familia que deseen instruir á sus hijos en sus mismas casas ó aquellos jóvenes, que no estando bien instruidos en los ramos que ofrece enseñar, quisieren perfecionarse en alguno ó algunos de ellos, y tuvieren á bien ocuparle, se servirán dirigirle una esquelita a la calle de Venezuela No. 30, á espaldas de Santo Domingo. feb 1 6p

Gran Baratillo.

EN la calle del Perú No. 132, frente á la casa de la virreyna vieja, esquina del Sr. Nevares, se ha abierto uno de los artículos siguientes:

LOZA. Ps.

Basenicas azules á............. 3 á 3½
Id. pintadas............. 3
Id. blancas á..........rs. 20, 18 y 12
Platos de orilla, docena á........ 4
Id. blancos, docena á.......... 3½
Tazas de café con platillo, una á. rs. 1½
Id. id., una á............ 2
Se dan 3 posillos blancos por..... 2
Pintados, uno............ 1
Azules, uno.............. 1½
Jarras bronceadas del mejor gusto á 2, 3 y 4 pesos una.
Id. pintadas grandes desde 12 rs. á 2$.
Lavatorios completos á 3½$ uno.
Fuentes hondas y surtidas desde 6 á 20 rs.

CRISTALES.

Botellas, dulceras, copas de todas clases de vino y agua, vasos de 10 tamaños para el despacho de casas de trato, de 4 para mesa, copas labradas, saleros, jarras, y tinteros á precios los mas bajos.

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Yerba paraguaya superior á 18 rs. libra.
Id. id. á 10 rs.
Misionera de la mejor clase á 10 rs.
Id. id. á 8 rs.
Parnaguá selecta á 8 rs.
Id. id. á 6 rs.
Azucar blanca de la Havana á 6 rs.
Id. de grano del Brasil á 5 rs.
Id. blanca seca á 4½ rs.
Id. terciada seca á 3½ rs.
Arroz del Brasil á 2½ rs.
Id. id. á 2 rs.
Fariña á 1 real.
Almidon de trigo á 5 rs.
Id. de mandioca á 4½ rs.
Papas á 2½ rs.
Garvanzos de Castilla á 7 rs.
Barajas finas á 7 rs. cada una.
Harina del Norte superior á 2½ rs.
Tabaco picado á 12 rs.
Cigarros correntinos, el ciento á 20 rs.
Algodon en rama á 4 rs. libra
Pavilo, azafran, pimienta, pimenton, anis en grano, pasas de Malaga— y otros artículos por mayor y menor que se darán á precios los mas equitativos. f3 3p

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Ayres, Febrero 4 de 1831

		Ps rs		P rs
Aguardiente de España de 33 grados	pipa	750 0	a	800
Id. Coñac de Francia 20 grados	galon	6	a	7
Id. de Caña del Brazil 20 grados	140 glone-	320 0	a	330
Id. de la Havana 20 grados	pipa	350 0	a	
Aceite de comer, en pipa	arroba	18 0	a	
Id. id. en botijuela	botijuela	11 4	a	
Id. de Francia, en botellas	docena	24 0	a	
Id. de Linaza	galon	4 4	a	5
Aceitunas de Sevilla	botª. chica	2		
Id. de Malaga	id. grande	no hay		
Arroz de la Carolina	arroba	7	a	8
Id. del Brazil	"	6	a	7
Azucar de la Havana, blanca	"	18	a	20
Id. id. terciada	"	10	a	11
Id. del Brazil, blanca	"	11 4	a	12 0
Id. id. terciada	"	8 0	a	
Azogue	quintal	no hay		
Alquitran de N. A. 30 ps.—Id de Suecia	barrica	60 0	a	
Bacalão	quintal	30 0	a	35
Cacao de Guayquil	quintal	65 0	a	70
Cacao del Brasil	"	60 0		
Café	"	55 0	a	70
Carbon de Piedra	tonelada	80	a	100 abordo
Canela fina	libra	no hay		
Canelon	"	1	a	1 4
Cera blanca pasta	"	2	a	2
Cerveza en botellas	docena	18 0	a	22
Cigarros de la Havana	millar	100 0	a	120
Carne Salada de N. A	barril	80 0	a	90
Fierro en Barra	quintal	15		
Ginebra de N. A	pipa	300 0	a	
Id. en frasquera	frasquera	16 0	a	18
Galleta de Norte America	barrica	20 0	a	25
Harina de Norte America nueva	"	48 0	a	
Hilo acarreto	quintal	260 0	a	
Hoja de Lata	cajon			
Jabon de España	arroba	11 0	a	12
Id. amarillo de Norte America	cajoncito	10 0	a	
Jarcia	quintal	65	a	75
Jamones	libra	7	a	
Lonas de primera	pieza	75 0	a	
Lonetas	"	40 0	a	45
Mantequilla	libra	1 4	a	1 (
Madera Pino	1000 pies	275 0	a	290
Id roble	"	450 0	a	
Pasas de Malaga	cajoncito	16 0	a	
Papel florete español	resma	18 0	a	19
Id. medio id.	"	13 0	a	14
Id. florete genoves	"	13 0	a	
Id. medio id	"	11 0	a	
Id. de Estraza	"	6 0	a	
Pimienta	arroba	16 0	a	18
Plomo en rollos	quintal	35 0	a	
Pavilo	arroba	40 0	a	45
Quesos de Norte America	libra	10	a	12
Id. Holandeses	docena	24 0	a	25
Sal, de Cabo Verde	fanega	6 4	a	7abor.
Sillas, Norte Americanas, finas	docena	350 0	a	
Id. id. ordinarias	"	115 0	a	150
Tocino Salado	barril	120 0	a	130
Tabaco negro del Brazil	arroba	30 0	a	40
Id. en hoja de Virginia	quintal	60 0	a	65
Id. de Macacar de id.	arroba	17 0	a	20
Té Perla	libra	8 4	a	9
Id. negro	"	2 4	a	
Trementina	galon	3	a	3 4
Tafiletes	docena	60 0	a	70
Velas de Esperma	libra	2 2	a	
Vino tinto de Cataluña	pipa	370	a	380
Id. de Francia y Cicilia	"	345 0	a	350
Id. de Burdeos	2 cascos	no hay.		
Id. id. en botellas	docena	12 0	a	17
Id. de Malaga dulce	pipa	520 0	a	550
Id. id. seco	"	500 0	a	
Vinagre	"	150 0	a	
Yerba del Parnagua	arroba	16 0	a	17

FRUTOS DEL PAIS.

		Ps. rs		Ps rs
Astas todos de novillos grandes	millar	750 0	a	800
Id. mezclados	"	300 0	a	350
Cueros secos de novillo de peso 30 lib.	pesada	30 0	a	31
Id. id. mitad novillo y mitad vaca 26 lib	"	28 0	a	30
Id. vacunos salados	"	23 0	a	24
Id. de bagual	cuero	8 4	a	9
Id. de carnero con Lana	docena	8 0	a	9
Id. de nutria	"	12	a	14
Id. de chinchilla	"	38		40
Carne tasajo	quintal	11 0	a	12
Clin larga	arroba	30 0	a	31
Id. corta y larga	"	18 0	a	20
Lana de carnero	"	5	a	5 1
Plumas de avestruz sueltas	libra	1 4	a	
Id. larga negra tejida	"	3 0	a	3 4
Id. id. blanca larga	"	4	a	5
Id. id. corta blanca tejida	"	24	a	25
Sebo, en rama	arroba	7	a	8
Novillos para matadero	res	38		
Vacas para id.	"	28		
Novillos para saladero	"	27		
Vacas para id.	"	22		
Ganado al cortar	"	10		
Terneros de la yerra pasada	"	11		
Id. de esta yerra	"	6		

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 p%	76 á 77
Id. 4 p%	
Acciones del Banco	160

CORRIENTE DE CAMBIO.

Londres,	6⅞ p.
Rio Janeiro,	170 pct.
Francia,	
Estados Unidos.	14 cet
Montevideo,	340 a 350 pre.

ESPECIES METALICAS.

Pesos fuertes Españoles,	$7 a 7
Id. macuquina,	6 4 a 6 6
Onzas españolas	120 a 121
Id. de la Patria,	118 a 11½
Plata en Piña,	
Id. en Barra,	
Oro en Pasta,	

DOCUMENTOS OFICIALES

Buenos Aires, Enero 31 de 1831.

En el espediente seguido sobre la presentacion de dos rescriptos pontificios con otros documentos relativos á ellos que ha hecho al gobierno el Dr. D. Mariano Medrano, cura de la iglesia parroquial de Ntra. Sra de la Piedad, en esta ciudad, por los que consta que S. S. se ha dignado instituirle Obispo de Aulon, *in partibus infidelium* y nombrarlo vicario apostólico en esta diócesis de Buenos Aires, el gobierno ha espedido con esta fecha el pronunciamiento siguiente:

Autos y Vistos: resultando de este espediente que el gobierno provisorio de esta provincia dirigió al sumo pontífice una carta oficial con fecha 8 de Octubre de 1829, en que despues de protestarle con la mayor buena fé, que el gobierno argentino reconocia en Su Santidad, como sucesor de San Pedro, el primado de honor y de jurisdiccion en la Santa Iglesia, y que solo en su poder estaba la dispensacion de las gracias, y el remedio de los males espirituales, le manifestaba que la escasez de ministros para el culto en esta provincia llegaba á términos de no contar con los necesarios para proveer los curatos de la campaña; que careciamos de arbitrio para remediar este mal por falta de obispo diocesano, y que por no existir tampoco alguno otro en proporcionada y accesible distancia, tocabamos el estremo del conflicto en aquella parte; que ademas no alcanzando las facultades de los vicarios capitulares para ocurrir á otros muchos daños que en la eleccion de estos mismos habian causado los desórdenes interiores que á su vez tambien habian ocurrido para aumentar el mal del pais, no se encontraba un medio de tranquilizar las conciencias y restituir la paz interior del espíritu de sus católicos naturales; y que en fuerza de tan críticas y apuradas circunstancias, acercándose el gobierno provisorio al santísimo padre con todo el respeto y consideracion que le inspiraba el conocimiento de su alta dignidad reclamaba de su paternal bondad y notorio celo por el logro de los fines que se proponia en aquel ocurso, se sirviese destinar un obispo, si no con jurisdiccion ordinaria en toda la antigua diócesis de esta ciudad y capital de Buenos Aires, al menos con título de *in partibus infidelium* pero autorizado competentemente para reformar, reparar, y revalidar lo que fuese conveniente, y no estuviese en contradiccion con las leyes vigentes de este pais, asegurándole á Su Santidad que al elevar esta súplica se consideraba en el deber de proponer para el caso correspondiente al Dr. D. Diego Estanislao Zabaleta, Dean de esta Santa Iglesia Catedral, y al Dr. D. Mariano Medrano, cura de la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Piedad, á quien el Illmo. Arzobispo Filipense D. Juan Mussi, Vicario Apostólico se sirvió nombrar en cinco de Febrero de mil ochocientos veinticinco, Delegado Apostólico en la iglesia de Buenos Aires, con todas y cada una de las facultades de que goza un vicario capitular en sede vacante; y que gustaba el gobernador provisorio de la mas lisonjera satisfaccion por haberle tocado la suerte feliz de transmitir al conocimiento de Su Santidad su síncera disposicion para concordar en la forma correspondiente con Su Santidad sobre un plan de comunicacion entre la corte de Roma y este gobierno, y demas puntos concernientes al bien de la iglesia, y á los derechos de una nacion independiente. Teniendo presente el actual gobierno que el Sumo Pontífice ha prevenido satisfactoriamente los deseos manifestados por el gobierno provisorio de esta provincia en la precitada carta oficial, instituyendo Obispo de Aulon *in partibus infidelium* al Dr. D. Mariano Medrano, cura de la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Piedad en esta capital, segun aparece del rescripto en forma de Breve dado en Roma el siete de dicho mes y año; y que siguiendo la práctica que el Sr. Benedicto XIV, en su obra de *Synodo diœcesana*, lib. 2, cap. 10, § 9, asegura ser muy frecuente, ha correspondido completamente á las súplicas del mismo gobierno, nombrando como lo ha hecho, por rescripto de diez de Marzo del año próximo pasado al espresado Obispo de Aulon Vicario Apostólico de esta diócesis de Buenos Aires, con las mismas cláusulas y facultades que se espresan en las letras patentes que corren con este espediente, y le envió de Montevideo el 5 de Febrero de mil ochocientos veinticinco el venerable hermano Juan, Obispo de la ciudad de Castelo, entonces Arzobispo de Filipos, Apostólico delegado en esta Diócesis, y con las demas facultades que vienen señaladas en cédula inclusa en dicho rescripto y que el reverendo Obispo de Aulon protesta que son puramente espirituales y concernientes al fuero interno de la conciencia. Teniendo tambien presente que las leyes que hablan sobre la necesidad de presentar las Bulas, Breves y Rescriptos Pontificios, no son estensivas á los que comprenden materias puramente espirituales y del fuero interno, pues la ley 37, tít. 3.°, lib. 1.°, de las Recopiladas de Castilla, previene que los breves de penitenciaria, como dirigidos al fuero interno, quedan exentos de toda presentacion, y que el Reverendo Obispo de Aulon ha espuesto en nota 23 de Noviembre del año ppdo., que ha escusado presentar la ampliacion de facultades de que se hace referencia en el rescripto de 10 de Marzo del mismo año, por ser sobre materias de aquella naturaleza. Considerando ultimamente que la insinuacion hecha por el gobierno provisorio para concordar con Su Santidad sobre un plan de comunicacion entre la corte de Roma y este gobierno, y demas puntos concernientes al bien de la iglesia y á los derechos de una nacion independiente, supone que esta provincia no puede regirse actualmente en esta clase de negocios por las antiguas leyes españolas, sino por principios generales aplicados á circunstancias particulares, ya por la diferente posicion política en que se halla esta diócesis, dividida como su territorio entre cuatro gobiernos soberanos é independientes, ya porque esta provincia no tiene los títulos especiales que favorecian á los reyes de España relativamente al patronazgo que ejercian en las Américas, y ya porque la ley 1ª., tít. 6°., libro 1°. de las Recopiladas de Indias declara, que dicho patronazgo es inenagenable, de modo que no puede salir en todo ni en parte de la corona de España; y que la ley 1ª., titulo 7°., libro 1°, de la precitada Recopilacion, que cita el fiscal en su 2ª. vista, no habla de los obispos *in partibus infidelium*, sino de los diocesanos que el rey de España presentaba para las Américas. Por todas estas consideraciones, sin embargo de lo espuesto y pedido por el ministerio fiscal, devuelvanse al Reverendo Obispo de Aulon los autos y rescriptos y patentes que ha presentado para su ejecucion, con el correspondiente decreto en cada uno de ellos, para que en esta virtud sea puesto por quien y como corresponda, en posesion del vicariato apostólico en esta diocesis de Buenos Aires, luego que presente ante el Senado Eclesiastico un testimonio de escritura otorgada ante escribano publico y testigos, en la que haga juramento solemne de guardar y hacer guardar y cumplir en cuanto esté de su parte las instituciones y decretos vigentes en esta provincia, cuyo testimonio será elevado inmediatamente por el Senado al Gobierno, teniendo presente que sin este indispensable prerequisito no podrá referirsele la espresada posesion. Comuníquese por Secretaría esta resolucion al Reverendo Obispo de Aulon, al Senado Eclesiastico, al discreto Provisor, á la Exma. Cámara de Justicia, y al Fiscal.

Lo que se transcribe al Venerable Senado Eclesiástico para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponde.

Tomas M. de Anchorena.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, FEBRERO 5.

El *Caduceo* de Montevideo de 31 del corriente, que tenemos á la vista, contiene una relacion de las operaciones del ejército en campaña. S. E. el señor presidente, á la cabeza de una fuerte division de tropas ligeras, se hallaba el 25 sobre el rio Arapey. Habia logrado desalojar de sus

guaridias á mas de mil hombres que componian la multitud desenfrenada de malhechores, vagos y traficantes que inundaban los campos del N., entretenidos en las ocupaciones criminales inherentes á un tráfico que á la vez que destruia bienes valorables de la fortuna pública, esponia los restos de la propiedad individual á la continuacion de las mismas depredaciones que han hecho desaparecer la rica y numerosa poblacion de aquel territorio. El coronel Posolo, al mando del regimiento número 3, marchando del Durazno en combinacion, por las costas hasta Arapey, habia conseguido asegurar mas de 300 criminales, cayendo en su poder muchos depósitos de los productos de las faenas y robos hechos y adquiridos en el inicuo tráfico que sostenian con los indios. El general Laguna, recorriendo el flanco y costas del Uruguay, y vigilando sobre los puertos y puntos que este rio facilita á la esportacion y abrigo de los traficantes y malhechores, logró detener y asegurar á muchos. Tanto este general como los demas gefes obrando en consonancia con sus instrucciones, habian desplegado una grande eficacia y celo distinguido para esplorar la existencia de los capitales substraidos á las propiedades de las fronteras de ambos Estados, con el doble objeto de restituir estos intereses, castigar los criminales, y salvar á la vez los derechos del erario público sobre mucha parte de esos productos, provenientes de las faenas de haciendas cabalgares aizadas, en territorios de propiedad pública. El ejército será concentrado en breve para ulteriores operaciones que afianzarán la paz interna, y el sociego y seguridad de las fronteras en el esterior. El cuartel general se establecerá sobre las costas del Rio Negro concluido el movimiento de que se ocupa S. E. Todo anuncia pues (concluye diciendo el *Caduceo*) que la República gozará en la primera época de su carrera constitucional, las garantias que deben robustecer sus progresos industriales, y conservando la calma y tranquilidad tan importante para la prosperidad de todos.

PROCLAMA

Al primer Escuadron del Regimiento No. 1.°, por su Comandante.

Compatriotas.—Conculcadas nuestras leyes, derrocadas las autoridades lejítimas de nuestra provincia, y trastornado todo el órden social en Diciembre de 828; fue forzoso abandonásemos la vida agrícola. La espada y la lanza subrogaron al arado. La causa de la justicia triunfó. Los amotinados de aquel azaroso dia mordieron la tierra. Vencedores vosotros, fuisteis generosos. Vuestro valor quedó satisfecho con el restablecimiento de nuestras instituciones patrias. Esta magnanimidad vuestra no ha sido correspondida, sino con la perfidia, ó con la pertinácia en la ruina y asolacion de todos los pueblos argentinos.

Paisanos.—Las provincias hermanas se ven oprimidas bajo de un despotismo el mas bárbaro, de una soldadezca amotinada. Estos tienen la osadía de amenazarnos con igual humillacion: parece quieren olvidarse que las riveras del Plata son el asiento inespugnable de la libertad.

Compañeros.—La misma causa, que sostuvisteis en 829 os llama hoy por segunda vez. Los mismos sacrosantos derechos, que entonces desplegaron vuestro entusiasmo, nos ponen hoy las armas en la mano. Todo otro arbitrio ha sido desoido con perfidias ó con exigencias degradantes. Nuestro gobierno, despues de haber probado inútilmente todos los medios de la razon, y del honor, se vé precisado recurrir al funesto remedio de la espada.

Paisanos.—Marchemos pues al campo de Marte. Peleemos una sola vez de modo que destruyamos para siempre las causas de la guerra fratricida.

Soldados.—La subordinacion, un respeto á toda propiedad, y á todo hombre pacífico, son la divisa característica del porteño federal defensor de la libertad y de las leyes. Con estos sentimientos tiene la honra de hablaros con toda franqueza vuestro compañero

Manuel Feliciano Fernandez.

Buenos Aires Febrero 4 de 1831.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 4.

Parroquia de la Catedral.
Juana Crisóstoma, parvula.
Parroquia de Monserrat.
Maria de la Paz, parvula.
Parroquia de la Concepcion.
D. Vicente Sagnoni, de 20 años.
Julian, párvulo.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin goleta nacional *Fama*, de Montevideo.

Paylebot nacional *Luisa*, de su crucero.

Bergantin bremense *Catalina*, de Bremen el 24 de Octubre, de la Isla de Wight el 20 de Noviembre, y de Montevideo el 2 del corriente, con cargamento general, á Zimmermann, Frazier y Ca.

Fragata de S. M. B. *Volage*, de Montevideo el 2 del corriente.

SALIDAS.

Goleta paquete nacional *Flor del Rio*, para Montevideo.

Goleta paquete oriental *Aguila Primera*, para Montevideo.

BUQUES A LA CARGA.

Fragata americana *Leopardo*, para Boston, por Zimmermann, Frazier y Ca.

Bergantin americano *Plymouth*, para Baltimore, por J. Eschenburg y Ca.

Goleta holandesa *Maria*, para Amberes, por F. Halbach.

Bergantin frances *Cecilie*, para Havre, por Poncel y Ca.

Bergantin goleta brasilero *Campeon*, para el Brasil, por Noble, Gowland y Ca.

Fragata francesa *Eucharis*, para Borbon, por Guerin hijo, Seris y Ca.

Bergantin ingles *Brothers*, para Liverpool, por J. Miller.

Fragata francesa *Carolina*, para el Janeiro, por Larrea y hermanos.

Bergantin americano *Buenos Aires*, para Nueva York, por Zimmermann, Frazier y Ca.

Fragata francesa *Nouvelle Alliance*, para la isla de Borbon, por D. Victor Courras.

AVISOS NUEVOS.

T ATRO.

Gran Funcion Extraordinaria

A BENEFICIO DE

la Sa. JUANA NUÑETE

Bailarina de este Teatro.

EL DOMINGO 6 DEL CORRIENTE

Se exhibirá el interesante melo-drama frances, composicion muy moderna, en tres actos, arreglada al treatro español, titulado

Los Dos Sargentos.

Finalizando la funcion con el cuarteto del gran bayle—

Julio Cesar en Egipto.

NOTA: Los SS. que han sido abonados serán atendidos hasta las 12 del dia de la funcion. A LAS 8½.

o cha o

UNA ama de leche que tiene 12 dias de parida, desea recibir á su cargo una creatura para criarla en su casa, puede acreditar con personas respetables su moral. En Santa Lucia de Barracas darán razon. feb 4 2pn

Se venden dos casitas.

En la calle de la Universidad, bajo los Nos. 412 y 414, dos casitas chicas recien reedificadas con toda seguridad y la moderna, y con fondo completo: se venderán juntas ó separadas y en precios muy comodos. En la misma calle No. 203, se encontrará con quien tratar. feb 4 3pn

Se vende á precio acomodado

EN el hueco de maderas, calle de Méjico No. 113, ó mas vulgarmente dos y media cuadras del antiguo Hospital de Belen para el campo,—

Pino de Rusia superior, tablazon de canela, camas de algarrobo y quebracho, palos largos para marcos de algarrobo, rayos de id., alfagias, palmitas para cumbreras, costaneras y pertigos, limones y exes para carretas, cal de la Bajada superior calidad, carbon de tala, leña de rama. c 27 8g

Se vende,

La casa que sita en la calle de la Independencia, bajo los Nos. 220, 222 y 224; tiene 17½ varas de frente al Norte y 50 de fondo, con árboles frutales. La persona que se interese en ella ocurra á la plaza de la Independencia ó de la Concepcion No. 248, donde existe la tasacion. feb 5 3p

Se necesita.

UN conchavado ó conchavada para la cocina, que tenga buenas recomendaciones: ocúrrase á la calle de Potosí No. 233, donde encontrará con quien tratar. feb 5 3p

AVISO AL COMERCIO

LA casa panadería calle del Parque No. 178, que hasta hoy dia ha girado bajo la firma de José Araguez y Ca., se ha disuelto por mútuo convenio, y sigue bajo la firma de Damian Berrio, el que queda encargado de arreglar todas las deudas pasivas y activas del dicho establecimiento.

Buenos Ayres, Febrero 1.° de 1831.

José Araguez.
Damian Berrio.

f5 3c

Aviso de la Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Regimiento de Milicia Pasiva.

Relacion que manifiesta la calle y número de las habitaciones de los SS. comandantes y capitanes del 1.° 2.° y 3.° batallon del espresado, y los cuarteles que deben enrolarse.

Batallones.	*Companias*	*Clases.*	*Nombres.*	*Calles.*	*N.°*	*Cuartel q' enrolan.*
1.°		Comad'te.	D. Manuel Rivero	Universidad	112	
	Granaderos	Capitan..	D. Bernabé Escalada	Universidad	115	4
	1.a..	id....	D. José Ormachea	Venezuela	131	5
	2.a..	id....	D. Rumualdo Segovia	Piedras	112	11
	3.a..	id....	D. Agustin Garrigó	Paz	70	2
	4.a..	id...	D. José María G. Perez	Buen Orden	136	10
	Cazadores..	id...	D. Mariano Lozano	Paz	2	mitad del 3
	Artilleria..	id...	D. Manuel Irigoyen	Cangallo	78	mitad del 8
2.°		Comad'te.	D. José Ramon Elorga	25 de Mayo	93	
	Granaderos	Capitan..	D. Mariano Espeleta	Paz	65	mitad del 13
	1.a..	id....	D. Francisco Alzogaray	Florida	82	id del 12
	2.a..	id....	D. Mariano Grimau	25 de Mayo	37	13
	3.a..	id....	D. José Bares	Cangallo	53	16 y 17
	4.a..	id....	D. Hilario Gonzalez	Suipacha	312	mitad 14, 18, 29
	Cazadores..	id....	D. Isidoro Peralta	Cuyo	26	id 14 y 18
	Artillería..	id....	D. Joaquin C. Morales.	Talcahuano	147	1, 27 y 28
3.°		Comad'te	D. Carlos Casal	Belgrano	280	
	Granaderos	Capitan..	D. Juan Bravo	Reconquista	249	mitad del 6, 26, 19
	1.a..	id....	D. Gregorio Soler	Lujan	4	id 6, 26, 19
	2.a..	id....	D. Fermin Suarez	Venezuela	326	7 y 25
	3.a..	id....	D. Manuel Sea	Belgrano	390	8 y 23
	4.a..	id....	D. Damian Herrera	Venezuela	380	9
	Cazadores.	id....	D. Gavino Benavente	Buen orden	163	20 y 24
	Artillería..	id...	D. Atanacio Pacheco	Biblioteca	271	21 y 22

Lo que se comunica á quienes comprende para su inteligencia y cumplimiento, previniéndose que los individuos que se hallan en los cuarteles 23, 24, 27, 28 y 29, y corresponden por su clase y edad á la Pasiva, deberán enrolarse en las compañías de los capitanes Gonzalez, Correa Morales, Sea y Benaventos, segun se demuestra en el anterior estado, debiendo estar precisamente enrolados para el 20 del mes que corre.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1831.

LUCIO MANSILLA.

Importantísimo

EN la calle de la Plata, entre los Nos. 50 y 52, hay un hermoso cuarto por su localidad, para tienda de Sras. ó ropería que se vende, ya sea con sus haberes ó sin ellos, que son de ropería; tiene poco principal: quien se interese en su compra se verá con el interesado á cualquier hora, en el mismo cuarto. 1p

Aviso

DESEA acomodarse un jóven, que sabe leer, escribir y contar, como para mayordomo de alguna estancia ó saladero; tiene quien abone por su buena comportacion: ocúrrase á la calle de los Estados Unidos No. 76. feb 5 8p

Aviso.

SE compra un alambique: el que lo quiera vender dirijase á la calle de la Reconquista No. 50, ó en la calle de Belgrano No. 5. feb 5 3s

Se venden

EN la calle de la Reconquista, al lado del No. 162, seis caballos para coches, 4 carros con sus guarniciones para los caballos, 17½ carretadas de carbon. Quien guste tratar ocurra á la dicha casa. feb 5 3p

Aviso.

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, se venden los articulos siguientes:

Cal de la Bajada, ejes de urundey, camas de carreta, cañas tacuaras, masas de birarita, rayos de lapacho, sogas de pozo, id. para norias, alquitran y brea, anclas y cadena, tablas y tirantillo, lona y brines. feb 5 6p

SE VENDE

EN la calle de Cangallo No. 140, botas inglesas á 32$ el par, zapatos id. á 14 y 16$. feb 5 8p

Se vende

UN hermoso caballo de paseo: quien se interese por él ocurra á la calle de Belgrano No. 132, de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. feb 5 3p.

A Cook is wanted by JOHN ESCHENBURG & Co. No. 22, calle de la Paz. feb 5 6s

NOTICE.

ANY debts contracted by the captain, officers or crew of the national Ship "Minerva," will not be paid by the consignees and whoever shall purchase or receive from any of the afore mentioned individuals, any article or articles belonging to the said Ship or her cargo will be prosecuted according to law.

By order of the owners.

Feb. 5 6t JOH. MILLER & Co.

PAPEL SELLADO.

EXPENDIDO EN ENERO DE 1831.

Las seis clases	13,017
Pasaportes..	1,513
Patentes..........	5,600
	20,130
Comisiones y gastos	1,107
Líquido entregado en Receptoría..	19,023

Contaduría General, Febrero 3 de 1831.
SANTIAGO WILDE.

AVISO.

UNA negra embarazada soltera, de edad de 22 años, se vende: quien la quiera comprar ocurra á la calle de la Reconquista No. 50. feb 5 3p

Legation of the United States.

Buenos Aires 3 *February* 1831.

SINCE the short time in which it has been found necessary to the undersigned, Chargé d'Affaires of the United States, to grant extraordinary documents to secure the persons of his fellow citizens resident here, against measures, which are wholly inadmissible in relation to militar service, many of the documents granted for that purpose have been carelessly used,and consequently,applications for new ssues of such documents have been made. Under such circumstances, the Undersigned finds it indispensably necessary to give notice, that no second Documents of this description, will hereafter be granted to any who shall be found so indifferent to the preservation of the former one, or who shall lose the same.

JOHN M. FORBES.

For Colonia, Cumacha, Soriano and Mercedes.

THE fine first sailing Cutter ANNITA SOPHIA, Capt. Jenney, will be ready to take cargo in the Boca of the Riachuelo on Monday the 7th. of the present Month, and will sail for the above port in the course of the wice. Passengers can be well accomodated, and be sure of a short passage as she sails remarkably fast. Enquire at the Store of Nelson Hartig in front of No. 53 calle 25 de Mayo, or of the captain on board. F. 5 tfc

Se necesita,

UN cocinero en casa de JUAN ESCHENBURG y Ca., No. 22, calle de la Paz. feb 5 6s

Para Paysandú.

En toda la semana entrante sale sin falta la chalupa Rosario. Admite carga y pasageros. Los SS. que gusten tratar véanse con su patron y dueño, que vive en la calle de la Reconquista No. 283. f 5 8p

A los amantes del país, y que deseen su felicidad.

SE advierte que el autor del mapa de las Repúblicas Argentina y Boliviana, está resuelto á publicar dicho mapa, con el panfleto, tan luego que la suscripcion para 150 ejemplares se hubiese verificado. Aun cuando los gastos con este corto número no estuviesen cubiertos, sin embargo, por el ardiente deseo que tiene de contribuir al adelantamiento del país, generalizando el conocimiento geográfico de esta parte de America, que tendria el mayor influjo sobre la moral de los pueblos, se atreveria á darlo al público.

Se reciben suscripciones en la sala de comercio No. 59, calle de 25 de Mayo; en la sala Argentina; en la librería No. 54, calle de la Universidad; en la librería No. 92, calle de Cangallo, y en la oficina de la *Gaceta Mercantil*. El precio será de 1$ plata, ó 7$ moneda corriente por cada ejemplar del mapa y panfleto juntos, que se abonará al tiempo de la entrega. Despues de la publicacion será el precio 10$. c20 tfc

REMATE.

Por Lavalle y Macome.

[*Calle de Potosí No* 36.]

El Martes 8 del corriente á las 11 de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura una partida de efectos de almacen y comestibles, cuyo pormenor se dará despues.

Se vende,

CALLE de Maypú No. 56, un establecimiento de pastelería con un corto principal: las personas que gusten aprovechar de la ocasion, véanse con el dueño, que vive en la misma casa. c 28 15p

Aviso al comercio.

EN la Librería de Santiago Trezzini, calle de la Florida No. 19, se encuadernan libros de todas clases y tiene un surtido de libros en blanco á precios equitativos. Tambien tiene una máquina para rayar papel de todas clases. Los que quieran ocuparlo en este género de trabajo pueden ocurrir á dicha Librería, donde serán servidos con toda puntualidad.

feb 1 1mp

Aviso de la Policía.

SE previene á todos los propietarios de carretas, carros, y carretillas, que á aquel que al vencimiento del primer simestre no ocurriese á sacar la licencia y patente respectiva, como lo ordena el decreto de 30 de Noviembre de 1829, se le aplicará la pena á que se hace acreedor. Buenos Ayres, Febrero 1. de 1831.

Se necesitan,

UNAS ruedas usadas de coche, carretilla, ó cualquier clase de carruage. El que tenga y quiera vender ocurra á la calle de Cuyo No. 61. c 18tfc

Depósito de mármoles.

EN el almacen No. 55, de la calle de Maypú, hay un exelente surtido de los mejores mármoles, y principalmente de monumentos sepulcrales, piedras para mesas y cómodas, chimeneas, lozas y veldozas, lápidas, piedras de afilar, escalones, estátuas, caños, brocales para pozos y cisternas, &c.; así como diferentes adornos de alabastro.

Se mandará ejecutar en Génova cualquier obra de arquitectura ó de escultura, que se encargue, y se entregará aquí en los términos estipulados por contrata.

Los que lo honren con su confianza, quedarán servidos con la mayor exactitud, y á los precios mas equitativos. f 1 8p

Aviso

LA casa de comercio de BERTRAM CHAMBERS y Ca., se ha trasladado de la calle de la Universidad No. 68, á la del 25 de Mayo No. 26. c 29 tfs

Conchavada.

SE necesita una para la cocina. En esta Imprenta darán razon. c 31 tf

Se necesita,

UN oficial que sepa bien descarnar y zurrar, para trabajar en una curtiduría en la Capilla de Mercedes. El que se interese ocurra á la calle de la Reconquista No. 181, que le impondrán de los pormenores del salario, &c. feb 3 6p

Se vende,

UNA pulpería, calle de Belgrano No. 421, de Monserrat dos cuadras para afuera. Es de corto principal y hace diarios muy regulares. c 31 6p

Aviso

EN la calle de la Plata No. 245, hay en venta los artículos siguientes:

Pluma blanca chica tejida; id. id. larga, id. negra larga, botas de potro, cueros de nutria, id. de venao, torsales y jergas pamgas, todo lo que se venderá por partida al gusto de los compradores. feb 3 3p

Baratillo.

DE peynetas de carey de todos tamaños, en la peluquería No. 43, calle de Cangallo, del teatro media cuadra para el campo á mano derecha. feb 4 8p

Aviso.

LOS consignatarios de la fragata nacional "MINERVA," no serán responsables por las deudas que contraigan, el capitan, oficiales ó tripulacion de dicha fragata: y cualquiera persona que recibiese ó comprase algun artículo ó articulos pertenecientes á dicho buque ó á su cargamento, de algunos de los individuos nombrados, serán perseguidos como receptores de propiedades robadas.

Por órden de los dueños,

JUAN MILLER y Ca.

Febrero 3 de 1831. 6cs

Aviso.

ADAN YOUNG y Ca., tienen el honor de avisar al publico que han abierto almacen de comestibles, bebidas y toda clase de menestras, en la calle de la Reconquista No. 46. Se proponen tener un surtido completo de todo lo que se ezpende en su línea; y esperan, mediante la buena calidad y precios moderados de sus especies, merecer la confianza de sus amigos y del público en general. f 4 3p

Aviso de la Policía,

SE previene al público que el Superior Gobierno ha tenido á bien en consideracion á las actuales circunstancias el no hacer lugar á una solicitud elevada por algunos individuos para una Comparsa de Máscaras que habian dispuesto para los dias del próximo Carnaual, y el infrascripto espera que los vecinos de esta ciudad por su parte cooperarán á que se observe el mejor órden en los precitados dias y toda la moderacion posible propio de un pueblo civilizado, contribuyendo cada uno á evitar la repeticion de los juegos groseros que en algunas ocasiones no han dejado de causar desgracias.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1831.

Gregorio Perdriel.

Aviso

EN casa de DORR y REINCK, calle de la Biblioteca No. 47, se acaban de recibir los renglones siguientes:

Pañuelos negros de seda con flecos de diferentes tamaños, espumillas negras, pañuelos de colores de seda, géneros de algodon y lienzos americanos, pavilo, añil de manilla, té imperial superior, id. hison id., peynetas de carey, agua raz, cigarros havanos, aceyte de castor, cerveza, vino de Madera, &c.

Como tambien — lo siguiente de importaciones anteriores: lienzos americanos, chales de espumilla, cotines, mahones amarillos, bacalao, cigarros, papel arena, sal, cidra, té negro, cera y velas de id., pinturas y colores. ene 3 tfc

Mudanza de domicilio.

ANDRES MAYER, sastre, tiene el honor de avisar á sus amigos y al respetable público en general, que ha mudado su sastrería del No. 35, calle de la Paz, al No. 70 de la misma calle, bajo los altos de D. Agustin Garrigot, donde espera continuarán sus amigos en favorecerlo con la misma confianza. ene 13 1mp

Gran Baratillo de Tisa.

EN la calle de la Florida No. 15, almacen de pinturas, se advierte que es mucho mas barato que la cal y mejor para blanquear. ene 15 1mp

Aviso.

SE acaba de recibir en el almacen de pinturas No. 65 calle de la Victoria, un surtido de cajitas de pintura inglesa para dibujar, propias para escuelas. c 14 *tfc*

Hilo de acarreto y cordeles.

EN la calle de Belgrano No. 35, hay una partida superior. Se venderá por clases ó surtido, al gusto del comprador, y por pequeñas fracciones. e19 15s

RISTORINI,

CIRUJANO DENTISTA, cura las enfermedades de la boca, y aplica á los dientes todos los remedios que prescribe el arte, para conservarlos y hermosearlos. Los saca con facilidad, como así mismo sus raices mas dificiles cuando no hay otro remedio para conservarlos. Asi mismo tiene un almacen de bragueros para hombres, señoras y niños; y tambien pesarios, cuyo uso es de grande utilidad para las mugeres que adolecen de la enfermedad que requiere este remedio; suspensores para montar á caballo ú otro cualquier uso; algalias y bugías de goma elástica; opiatas y elixires para dientes y muelas, y tambien un bálsamo para apaciguar los dolores de muelas.

Vive *calle de la Florida Nos.* 67 y 69.

feb 1 6c

Criado en venta,

EL que quiera tratar de precio puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 335, en la inteligencia de que es bueno para todo servicio, sin ningun vicio y muy buen zapatero. feb 3 3p

Comandancia de Matriculas.

SE previene á todos los dueños de buques pertenecientes á la matrícula, que en el término de ocho dias, contados desde esta fecha, deben presentar en esta comandancia las papeletas de los marineros que tengan contratados en sus buques, las que serán devueltas luego de confrontadas con sus respectivos asientos; con prevencion que el dueño ó encargado del buque que no cumpla con la espresada medida, quedarán sus marineros escluidos de poder navegar. Buenos Ayres, Febrero 1. de 1831.—FRANCISCO LYNCH.

Aviso.

SE necesita un sujeto bien instruido en aritmética, que escriba bien y sea de buena conducta y moral cristiana, para un establecimiento de primeras letras; y una muger racional que planche y cuide de la ropa y limpieza de algunos pupilos. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 05.

feb 4 3p

Baratillo de papas.

SE hallan de venta en la calle de Maipú No. 65, al precio de 5$ la arroba: tambien se vende toda clase de granos para gallinas, &c. feb 4 3p

AVISO.

EL cirujano y sangrador del mercado D. Francisco Bustamante, avisa al público, que ha mudado su domicilio á la calle de Chacabuco No. 43, dos cuadras de de la plaza de la Victoria para el campo, doblando para el Mercado. feb 4 3p

50$ de Gratificacion,

QUE se satisfarán en la calle de la Victoria, frente al No. 264, luego que se entregue en ella ó se haga aprender una morena alta que fugó el Domingo último llamada Mercedes, nacion Mina, como de 35 años, rayadas las sienes, lleva un rebozo bayeta de pellon color pasa, un pañuelo de algodon fondo y fleco negro con flores de color; 3 vestidos, uno punzó con flores negras, y dos bolados ribeteados con cinta negra, otro celeste con florecito negra, con randa ancha y dos cintas blancas y manga corta, y el otro naranjado. Sus guaridas son en el curato de Monserrat, por el Hospicio y tambo de su nacoin. c 28 tfg

Se venden,

LA cantidad de 50 ó 100 bueyes mansos y troperos, propios para el servicio del pueblo o chacras, están gordos. Los SS. que quieran tratar pueden ocurrir á la calle de Corrientes No. 179. f 4 3p

Panadería en venta,

SE vende la que está situada en la calle de las Piedras No. 306, ó se toman sobre ella 5,000$ metálicos, ó su equivalente en moneda corriente, dando á mas otras seguridades. Los que se interesen en hacer alguno de estos dos dos negocios ocurran al Remate de Lavalle y Macome, calle de Potosí No. 36. ene 25

CONSULADO GERAL DO BRASIL EM BUENOS AYRES.

A 25 de Janeiro de 1831.

OS subditos Brasileiros residentes nesta Provencia, que se achaõ registrados neste Consulado deveraó comparacer no mesmo com as suas papeletas no prefixo termo de 30 dias.

Joze Agostinho Barboza Jr.,

ene 26 1mc *Consul Geral.*

SE VENDE.

UNA hermosa Quinta en el camino de San José de Flores, distante como una legua de la plaza de la Victoria; tiene 240 varas de frente y 330 de fondo. La casa es de azotea, tiene 4 piezas y cocina, con puertas nuevas y un patio grande con paredes de ladrillo; dos piletas, noria completa, con mula baqueana y exelente agua; un galpon de azotea de 14 varas de largo, y 6½ de ancho; horno de ladrillo nuevo y herramienta de hacer ladrillo; arados, una yunta de bueyes, una carreta,—y otros utencilios para chacra. Las sanjas estan en buen estado y tiene algunos arboles frutales, como naranjos, perales, &c.

Por mas pormenores ocurran á casa de THOMAS GOWLAND y Ca., No. 63, calle de la Reconquista. ene 26

Se venden las siguientes fincas

DOS CONTIGUAS, recien concluidas y del gusto moderno, construidas con exelentes materiales, situadas en la calle de las Piedras, frente á los Nos. 233 y 235, y por la calle de la Independencia frente al No. 51, forman esquina; tienen exelentes comodidades para una familia, se venden juntas ó por separadas, segun el gusto de quien se interese.

OTRAS DOS, —situadas en la calle de Chacabuco y Europa, que hace esquina, y tiene 26 y sexta varas de frente y 39 de fondo, la otra sita en la calle de Plata, á distancia de 14 cuadras de la plaza de la Victoria, forma tambien esquina, y tiene 51 varas de frente al Sud con 70 de fondo al Norte, tiene muchos árboles frutales y otras mil comodidades.

TAMBIEN SE VENDE—el casco con el completo velámen de la goleta "FORTUNA," de porte de 20 toneladas: este buque es de un exelente andar y de una fuerte construccion: es á propósito para el cabotage por la poca agua que cala. Ha tenido hace poco tiempo una completa carena y se halla lista para viajar.

Igualmente

Algunas hermosas arañas de varios tamaños, una partida de esencia de rosa, una id. de raiz de escorzonera, una id. de sebo derretido.

Se venden fondos públicos.

El que se interese en cualquiera de estas cosas, ocurra á la casa de martillo de Lavalle y Macome, calle de Potosi No. 36.

Se vende.

EN la calle de la Florida No. 32, lo que sigue:

Tabaco negro picado á prueba á 12 rs. libra; Azucar terciada á 2½, y por arrobas á 7$; Vino Frontiñan de primera á 17 rs. botella; Vino de Burdeos á 10 rs.; Platos blancos de mesa á 3½$ docena; Azul de Prusia á 5$ libra, y té á 6$. Igualmente otras mil cosas muy baratas. ene 29 15c

For Sale.

ON board the Ship *St. Peter*, from Baltimore:

10 barrels Prime Pork
16 do. Biscuits

Apply to
JOHN ESCHENBURG & Co.
Calle de la Paz, No. 22.

SE VENDEN,

A bordo de la fragata *St. Peter*, capitan Crosby: 10 barriles carne tocino, 16 id. galleta. Ocúrrase á Juan Eschenburg y Ca., No. 22, calle de la Paz. f 3 6s

Se vende,

EN la calle de Cangallo No. 140. Botas inglesas á 32$ par; Zapatos abotinados á 20$; idem de dos zuelas á 16$; idem de una zuela á 14$. c 29 8p

A los pobres de edad avanzada

SE conchava uno para portero y cuidado de un caballo muy manso: ocúrrase á tratar á la calle de las Artes No. 9, donde se venden á muy bajo precio, por tener necesidad de dinero, dos casitas en la ciudad en muy buenos barrios y calles.

feb 3 3p

Se necesita,

UN sirviente para el servicio de mucamo, la mesa, &c. Quien desee conchavarse ocurra á esta Imprenta donde darán razon de quien lo necesite. f 3 tfc

Se vende.

UN terreno en Barracas, calle de por medio con el Sr. Downes, y lindando con el saladero de D. Jorge Clark, de 3 cuadras de estension poco mas ó menos, con unos ranchos y un galpon de buenas maderas; la situacion es propia para saladero ó barraca, y cuando uno necesita es dificil hallar tan á propósito. Con los síndicos de D. Juan George Vermoelen, se puede tratar. feb 3 6s

OJO.

EN la esquina de la plaza de la Victoria, la que hace cruz con el Cabildo, se ha sacado un surtido de peynetas de carey del último gusto, y á proporcion son mas baratas que las que las señoras llaman MOLDE DE TEJA, MORRION ó CAÑON MONTADO. f 4 3p

Interesante.

Se vende una casa en la calle de la Catedral No. 160, muy cerca de la plaza de la Victoria. En la misma casa diran su valor. f 1 8p

Se aquila,

La hermosa y cómoda casa, sita calle de la Piedad No. 43, con 2 almacenes á la calle. Alli mismo se venden dos marcos para puertas de buena madera, y daran razon de todo. f 3 3p

Se vende,

La casa del finado presbítero Don Miguel Rizo, situada en la calle del Cerrito No. 235, hace esquina al Oeste y Sur. Quien la quiera comprar podrá verse con el encargado para su venta, que vive en la calle del Parque No. 232, que la dara en mucho menos de su tasacion.

feb 4 3p

SILLAS AMERICANAS.

En el almacen No. 9, calle de la Florida, se acaba de recibir una partida de SILLAS recien introducida, de la última moda, y se ofrece á precios sumamente bajos. Como igualmente muebles de todas clases. sep 1 tfc

Aviso.

Los SS. que quieran comprar un carro moderno y de exelente movimiento de muy poco uso, pueden ocurrir á la calle de Cuyo No. 438, en donde encontrarán al que se halla encargado de su venta: su precio será muy equitativo. c 27 8p

LIBROS NUEVOS

En la Librería de la INDEPENDENCIA No. 60, calle del Perú hay los siguientes:—Apologia Católica—El Evangelio en Triunfo—Aplicacion de la moral a la politica; Cartas Marruecas, Persianas y Peruanas; Constitucion Religiosa — Los Pueblos y Gobiernos — Elementos de Farmacia—El Emilio ó la Educacion—El Cristianismo á Descubierto—Triunfo de la Religion—Bentham, legislacion — Carlos Grandison—Lógica de Condillac — Economía de la vida Humana—El Hijo del Carnaval—La familia de Vicland—Garantias individuales—El Citador, Jubileo—Instruccion militar—Isabela los desterrados—Maclovia y Federico—Orden de las Sociedades—Placido y Blanca — Ricardo y Sofia — Hipocrates Aforizmi—Poesias escogidas de Quintana; Nuevo sistema de geografia en ingles y castellano con atlas — Modelo nuevo de cartas — Semana Santa —Las Ruinas—El Valdemaro—Sabinianito—Manual de Abogado, id. diplomatico — Ordinario de la misa, y un surtido completo de útiles para escritorio. feb 4 6c

Hay de venta,

EN la calle de la Florida No. 45, sillas inglesas de montar de varias clases, entre ellas hay unas militares superiores. Tambien hay jergones y ponchos de Córdoba. c 29 tfc

Batallon de Defensores de Buenos Ayres.

Orden del 20 *de Enero,* 1831.

EL 31 del presente, á las 6 en punto de su mañana, se presentarán en su respectivo cuartel, todos los SS. oficiales, cabos, sargentos y milicianos, pertenecientes á les compañias granaderos, primera, segunda y tercera de fusileros del espresado cuerpo, *bajo responsabilidad,* y para ser abonados al servicio que por dichas compañias debe prestarse en la guarnicion por todo el mes de Febrero próximo.

Por disposicion superior, y del Sr coronel del cuerpo, OLLEROS.

Interesante á los almaceneros.

SE venden á los precios mas bajos de la plaza los renglones siguiente:

Fuentes blancas, azules y de orilla verde y azul; Id. id. id. id. id. hondas; Platos id. id. id. id. planos y soperos; Fuentes id. id. id. id. con tapas; Palanganas id. id. con jarras correspondientes; Jarros y jarras de todos tamaños, blancos, azules, y pintados; Tazas blancas, azules y pintadas de diferentes tamaños; Id. con platillos dediferentes gustos; Juegos de mesa de pintura y gusto nuevo; Id. id. azules.

Ensaladeras y fruteras azules y blancas

Canastos de loza bien surtidos propios para el campo ó almacenes

Y varios otros articulos, incluyendo cristaleria en bocois y cajones de un surtido propio para el país. Darán razon calle del Perú No. 106. ene 21

Tafiletes.

SE vende una partida de tafiletes marroquines, punzó y diferentes colores. En la calle del Perú No. 58. f 1 6c